

112  
Dn Rafael Frechen  
y Dn Fran.º Xavier San-  
chez, Y para que  
lo tenga V.S. entendido  
y sirva a gob.º de la  
comunicacion con la pre-  
vencion de que si no  
acudiesen prontamente  
a presentar los títulos  
originales de los oficios  
enagenados a la corona  
de que esta N.S. en  
posesion se tomara  
otra providencia  
sin perjuicio a la  
que particularm. se  
se me previene

